



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



Convocatoria 2024-1

Dirigida a la comunidad estudiantil de la Licenciatura en Psicología de la UNAM

Se les convoca a realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial. En la Clínica Jurídica, estudiantes de Derecho, Psicología y otras carreras, atienden de forma directa las diversas problemáticas relacionadas con la promoción y defensa de los derechos humanos en poblaciones consideradas como vulnerables. Además de recibir supervisión de profesionales que motivan el trabajo multidisciplinario en equipo.

La Clínica Jurídica es una comunidad de aprendizaje práctico-reflexivo en la que el estudiantado vincula y aplica de forma cotidiana la teoría con la práctica para desarrollar y adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y experiencias en la toma de decisiones y solución de problemáticas similares a las que afrontarán en su próximo ejercicio profesional.

Al finalizar su estancia el estudiantado puede liberar su servicio social o recibir una constancia de voluntariado con valor curricular. Cabe mencionar que no se proporciona remuneración económica.

Las Bases para seleccionar a los próximos integrantes del equipo de la Clínica Jurídica para el periodo 2024-1, son:

PRIMERA. Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección:

1. Para realizar voluntariado o servicio social, todo estudiante, que esté inscrito(a) a partir del tercer semestre en la licenciatura de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, **en cualquiera de sus sedes y modalidades, incluyendo la educación a distancia.**



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



SEGUNDA. Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la publicación de esta convocatoria hasta la recepción de 30 postulaciones realizadas conforme a las bases señaladas o, en su defecto, hasta las 23:59 horas del 4 de julio de 2023.

Actividades	Fechas
Vigencia de la convocatoria	De 23 de mayo al 4 de julio, 2023
Entrevistas a aspirantes	De 05 al 13 de julio, 2023
Publicación o envío de comunicado de aceptación de personas seleccionadas	A más tardar el 14 de julio, 2023
Proceso de inducción (obligatorio)	Del 17 al 21 de Julio, 2023

TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad.

La estancia en La Clínica para voluntarios y prestadores de servicio social comenzará el 24 de julio de 2023 y finalizará el 02 de febrero de 2024.

A excepción de los días feriados que serán establecidos por la Coordinación de la Clínica, el estudiantado deberá:

1. Tener disponibilidad de lunes a viernes para colaborar en las actividades de La Clínica, 20 horas semanales, repartidas en cuatro horas diarias, esto durante toda su estancia.
2. Participar en un taller presencial y obligatorio que se llevará a cabo todos los martes de 13:00 a 15:00 horas.
3. Participar en las 5 sesiones de inducción a la Clínica Jurídica, que se llevarán a cabo del lunes 17 al viernes 21 de julio de 2023, de 10:00 a 14:00 horas.

La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será presencial. a menos que la Dirección de la clínica, las autoridades universitarias y/o sanitarias indiquen otra cosa.

Para realizar sus funciones, quienes se postulen, deberán elegir un horario entre las siguientes opciones:



Coordinación de Humanidades
 Programa Universitario de Derechos Humanos
 Clínica Jurídica



	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	Martes
Matutino	9:00-13:00 hrs. o 10:00-14:00 hrs.	9:00 a 12:00 horas
Taller obligatorio para ambos turnos		13:00 a 15:00 horas
Vespertino	14:00-18:00 horas o	16:00 a 19:00 horas



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



	15:00-19:00 horas	
--	-------------------	--

CUARTA. Proceso de selección.

1) Formulario

Para participar en el proceso de selección, deben presentar su candidatura, dentro del período establecido en la segunda base de esta convocatoria a través del formulario que encontrarán en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/YUwMX9gefRz1Eq4r6>

El formulario se cerrará automáticamente en cuanto se hayan recibido 30 postulaciones o, en su defecto, a las 23:59 del 04 de julio de 2023.

2) Ensayo

Cuando registren su candidatura en el formulario, deberán adjuntar un ensayo sobre uno de los siguientes temas:

1. Sistemas de apoyo para la toma de decisiones en personas con discapacidad intelectual.
2. Factores psicosociales en la migración.
3. El papel de la psicología jurídica en la enseñanza práctica reflexiva en la promoción y defensa de los derechos humanos.

El ensayo deberá tener tu nombre completo, una extensión de dos a tres cuartillas en letra Arial, número 12 y con interlineado 1.5.

Las candidaturas no serán consideradas en los siguientes casos:

1. Si el formulario está incompleto.
2. Si la información recibida, incluyendo el ensayo, está incompleta, ilegible o no corresponde con lo solicitado.



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



3. Si de la información recibida no se acredita que las solicitudes correspondan a estudiantes inscritos en la licenciatura en Psicología de la UNAM.
4. Si el formulario fue enviado después de recibir 30 postulaciones o de manera extemporánea conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

3) Entrevista

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para tener una entrevista presencial con el equipo de la Clínica entre el 05 y el 13 de julio de 2023, en un horario de 9:00 a 19:00 horas.

En la entrevista se abordará el contenido del ensayo, así como los motivos de las personas participantes en el proceso de selección para realizar una estancia en la Clínica.

4) Resultados

Los resultados se notificarán por correo electrónico o teléfono, a más tardar el 14 de julio de 2023.

QUINTA. Criterios de elegibilidad.

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:

1. Documentación entregada.
2. Desempeño en la entrevista.
3. Metodología y calidad del ensayo.
4. Disponibilidad de horario.

SEXTA. Obligaciones.

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. La Coordinación podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa. No se liberará el servicio social si el prestador o la coordinación deciden terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria.

SÉPTIMA. Forma de trabajo.



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



Las personas seleccionadas serán asignadas por la Coordinación a una o varias de las siguientes áreas de trabajo:

1. Enseñanza práctica-reflexiva de los derechos humanos.
2. Derechos de las personas con discapacidad.
3. Análisis de los factores psicosociales en la migración.

Además, brindarán asesorías a personas con alguna problemática jurídica y participarán en acciones de promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos, en coordinación con el área de Derecho.

La realización de las actividades será presencial. De manera excepcional, se podrán realizar algunas actividades en modalidad virtual.

OCTAVA. Ajustes razonables.

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia en la Clínica, podrán solicitarlo a la Coordinación de la Clínica.

NOVENA. Situaciones imprevistas.

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y presentará los plazos para dicho proceso de selección. De igual manera, de generarse una vacante, la Coordinación podrá elegir a personas que hayan participado en el presente proceso.

Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México; 23 de mayo de 2023.

Datos de contacto:

Teléfono: 55 5989 6577

Correo: clinicapudh@gmail.com

Domicilio: Avenida Miguel Ángel de Quevedo
696 Coyoacán, Ciudad de México (a 20
minutos de Ciudad Universitaria).



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



Facebook 

@ClinicaPudhOficial

Twitter 

@ClinicaPUDH